



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO LEY Nº 22315

CONSEJO REGIONAL II - LA LIBERTAD

Mz. "K" – Lote 01 – Urb. Los Cedros Trujillo – PERÚ – TELÉFONO: 044 251033 / 945 446 793 / 949 348 697

E -MAIL: cr.lalibertad@cep.org.pe - criialibertad@gmail.com WEB: www.ceplalibertad.com

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Consejo Directivo Regional

Ms. Patricia Liliana Bolaños Grau
DECANA

Ms. Quevedo Reaño Patricia Cecilia de Jesús
SECRETARIA

Lic. Yupanqui Sifuentes Nicolasa Lucinda
TESORERA

Ms. Collave Salas Magaly Judit
VOCAL I

Lic. Gonzalez Moreno Sandra Elizabeth
VOCAL II

Trujillo, 05 de enero del 2024

OFICIO Nº 015 - 2024 CR-II C.E.P.

Sr. Lic. Adm.

PEDRO MEZA SAAVEDRA

Decano del Colegio de Licenciados en Administración

Consejo Directivo Regional La Libertad

Presente.

REF. CARTA Nº 004-2024-CORLAD LL.-DR


De mi especial consideración:

Reciba Usted el saludo cordial e institucional del Consejo Regional II La Libertad Colegio de Enfermeros del Perú, y el mío propio en calidad de Decana Regional; asimismo, con respecto al documento de la referencia, agradecemos su consideración, pero ratificamos lo comunicado anteriormente, este año el Consejo Regional II La Libertad no participara.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle sentimientos de especial consideración

Atentamente,




Mg. PATRICIA LILIANA BOLAÑOS GRAU
Decana CR-II-LL.
Colegio de Enfermeros del Perú

PLBG/cct.